



AUDU

Agrupación Universitaria
del Uruguay

Montevideo, 10 de octubre de 2017

COMUNICADO 05/2017

CJPPU – DONACIÓN DE AUMENTO DE SALARIO DEL DIRECTOR DE AUDU

El Consejo Directivo de la Agrupación Universitaria del Uruguay ha considerado pertinente, a partir de las resoluciones adoptadas por el Directorio de la CJPPU durante el mes de junio del 2016, acompañar tanto a los afiliados pasivos que fueron afectados en sus beneficios como a los afiliados activos a los cuales estas medidas implicaron mayores esfuerzos.

Frente al impacto negativo que esto generó al colectivo profesional, la Agrupación Universitaria del Uruguay resolvió solicitar a los Directores miembros del Directorio:

I) Que se reconsideren los aumentos de salarios al 1 de enero y 1 de julio del corriente año del presidente, del secretario y directores.

II) El desistimiento del goce de dicha actualización, con alcance a el presidente, el secretario y directores.

III) Que rijan por todo el año 2017 los sueldos de diciembre de 2016 para los cargos de presidente, secretario y directores.

Esta propuesta, más allá de su relevancia o no en términos económicos, procuraba contar con la disposición del Directorio para acompañar solidariamente al colectivo afectado por las resoluciones adoptadas.

Si bien el Directorio desestimó por mayoría nuestro planteo con argumentos de "forma" (ver acta N° 3 de la CJPPU del 10 de agosto de 2017), el Consejo Directivo de AUDU entiende que éstos NO apuntan a la esencia de lo solicitado y por ese motivo hemos mandatado a nuestro representante en el Directorio, medida que él también comparte, a donar dicha diferencia a los fondos de libre disponibilidad de la CJPPU. La donación se está ejecutando a partir del primer día de asunción.

Esta acción ya venía siendo realizada por nuestro anterior representante durante el segundo semestre de 2016, hasta la finalización de su mandato.

Consejo Directivo de AUDU